

**ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE  
TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL QUITO  
MODERNO TEIQUM S.A.**

En la ciudad de Quito, a las nueve y treinta minutos del día viernes veintiuno de abril del dos mil diecisiete, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL QUITO MODERNO TEIQUM S.A.** en el local, ubicado en la Cooperativa Duran Ballén en la calle Paquisha S16-79 y Mediterráneo domicilio de la compañía en Quito, Cantón Quito, los accionistas que constan en la lista anexa de asistentes, que de conformidad con el mandato del Art.239 de la Ley de Compañías, está firmada por el Gerente-Secretario y el Presidente.

Se encuentra presente un total de acciones que representan el 90.17 % del capital social pagado. En consecuencia existe un quórum legal para la instalación y realización de la Junta. Preside la sesión el Presidente de la compañía el Sr. Marco Bombón y actúa como Secretario el Sr. Rubén Morales Gerente de la Compañía. A la hora indicada el Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum legal, una vez constatado declara instalada la sesión, y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria a la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, publicada en el Diario "La Hora", el día lunes 10 de abril de 2017, cuyo texto es el siguiente:

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL QUITO MODERNO TEIQUM S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en las pertinentes disposiciones legales y estatutarias, convoco a los accionistas de la compañía **TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL QUITO MODERNO TEIQUM S.A.** a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se efectuará el día viernes 21 de Abril del 2017, a las 09h00, en la casa barrial de la Cooperativa de vivienda Maria Eugenia Duran Ballén, ubicada en el barrio Santa Anita en la Av. Ajavi entre Mediterráneo y Atlántico detrás de la Oficina de la compañía TEIQUM S.A.

Se convoca de manera especial y expresa a los Comisarios de la Compañía Sr. Luis Rumiguano y Sr. César Vacas.

La Junta convocada deberá conocer, discutir y resolver sobre los puntos contenidos en la siguiente agenda, relacionados con el ejercicio económico del 2016:

1. Informe de Gerente
2. Informe de Comisario
3. Estados financieros
4. Destinos de resultados
5. Aprobación del presupuesto operativo del año 2017.
6. Nombramiento de Comisario principal y Suplente.
7. Aumento de capital y reforma de estatutos.

Los informes de la Administración, del Comisario, los balances y estados financieros al 31 de diciembre de 2016, se encuentran a disposición de los accionistas, con quince días de anticipación, en la Gerencia de la Compañía, ubicada en la Duran Ballén, Santa Anita, Paquisha S16-79 y Mediterráneo, en la ciudad de Quito, Cantón Quito. f) Sr. Rubén Morales.- GERENTE.- Quito, 10 de Abril del 2017."

El Presidente informa que los Comisarios de la compañía fueron legalmente convocados.

Se deja constancia de que se encuentra presente el Comisario Principal de la Compañía, el Sr. Luis Rumiguano.

Los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto, el mismo que se procede a tratar.

1.- De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día: El Gerente de la compañía procede a dar lectura al Informe de la Gerencia del 2.016 y detalla las actividades que se han realizado en beneficio de la compañía. El Sr. Marco Bombon Presidente de la compañía reconoce públicamente el trabajo y las metas cumplidas por el Gerente, y le agradece por el empeño y dedicación que ha tenido hasta estos momentos. La Sra. Jacqueline Morales mociona que se apruebe el informe del Gerente, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: votos a favor de la moción 44 (90.15%); en contra 5; votos en blanco 0, abstenciones 0. El informe del Gerente es aprobado con el 90.15% de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

2.- El Presidente pone en consideración el segundo punto del orden del día: El Comisario Principal procede a dar lectura de su informe del año 2016 y manifiesta que contable y legalmente la compañía cuenta con los respaldos de todo lo actuado en el ejercicio 2016, el Sr. Alexis Morales mociona que se apruebe el informe del Comisario, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: votos a favor de la moción 49 (100%); en contra 0; votos en blanco 0, abstenciones 0. El informe del Comisario es aprobado por la totalidad de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

3.- Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: El Gerente de la compañía manifiesta que los estados financieros, balances de situación, de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, las notas al año 2.016 fueron puestos a disposición y consideración de los accionistas de la compañía con quince días de anticipación para su revisión, por lo que sugiere omitir la lectura de los Estados Financieros mencionados anteriormente y de existir alguna proceder a su contestación; el Sr. Andrés Espurza pide que le explique sobre la cuenta número 1360 que es de cuentas por Cobrar al Sr. Rubén Morales. La Sra. Contadora manifiesta que es por una compra de arroz para la navidad del 2016 que se les iba a entregar a los accionistas que a la final no se dio pero que el sr. Gerente iba a hacer cargo de 500 dólares por que 2 quintales ya fueron retirados. El Sr. David Chiguano mociona que se apruebe el Balance; la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente, votos a favor de la moción 43 (88.31%); en contra 6; votos en blanco 0, abstenciones 0. Los Estados Financieros son aprobados con el 88.31% de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

4.- Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: El Gerente sugiere que de la utilidad neta de CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CON VEINTE Y SEIS CENTAVOS (USD \$ 4555,26) se destine su totalidad a una cuenta para la compra de un bien inmueble para la compañía. El señor Chiguano mociona la sugerencia del Gerente sobre el destino de los resultados, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente, votos a favor de la moción 49 (100%); en contra 0; votos en blanco 0,

